

Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

Las notas presentada por Docentes del Departamento de Economía y Finanzas, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación 2014-2015;

Y CONSIDERANDO:

Que los subsidios fueron otorgados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar las donaciones efectuadas por Docentes del Departamento de Economía y Finanzas, a la Facultad de Ciencias Económicas, de los siguientes bienes:

Docentes	Descripción del bien: Libros
Dr. Alberto José Figueras	- Federales y Unitarios del Siglo XXI (de Juan Lluch) - La Economía de lo Insólito (de S. Campanario) - La Argentina que pudo ser (de Cavallo y Domenech) - Qué es y qué no es la estadística (de Sosa Escudero) - El azar en la vida cotidiana (de A. Rojo, colección Ciencia que Ladra, Siglo XXI, 2012) - El Economista Camuflado (de Tim Harford) - Estamos como somos (de Tomás Bulat) - Cambio de Placa Base y adaptación USB WF con Servicio Técnico IT231998
Dr. Héctor Gertel	- Repensar la Pobreza - La Transformación del socialismo chino - Economía para el 99% de la población

Art. 2°.- Agradecer a los Profesores Dr. Alberto Figueras y Dr. Héctor Gertel por las donaciones efectuadas.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe las altas patrimoniales correspondientes.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.



Sr. FACUNDO OBREGÓN MARÍN
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas